

INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

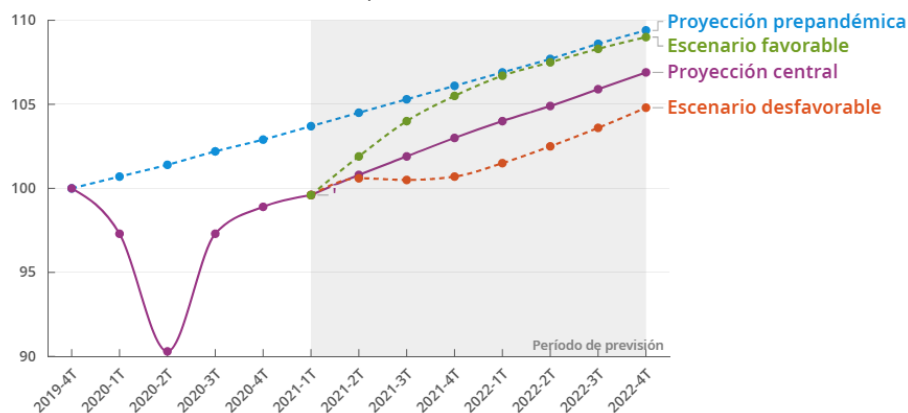
Entorno económico

Colombia durante el año 2020 ha tenido una movilidad de más de 1.8 millones de migrantes venezolanos¹, convirtiéndose en el país líder de frente a la política fronteriza y dando respuesta a la prestación de servicios como salud, educación, empleo y ayuda humanitaria. Sin embargo, el crecimiento de productividad es bajo y ha sido una barrera frente al crecimiento económico del país que fue del 1.4% en el 2017, para el 2018 tuvo una aceleración llegando a ritmos del 2.5%, el 2019 continuó incrementándose al 3.3% y para el tercer trimestre del 2020 mostró un resultado negativo del -8.2%²; derivado la crisis de emergencia sanitaria, pandemia COVID-19, golpeando fuertemente la economía y generando una recesión que algunos economistas prevén hasta el 2022.

Según el Banco Mundial, se estima que los bajos precios del petróleo compensen la caída de las importaciones como consecuencia del decrecimiento de la demanda doméstica. Por otro lado, se espera que las entradas de remesas y los dividendos más bajos de los inversionistas extranjeros generen una ligera mejora. Se considera, además que los flujos de comerciales y el pago de dividendos a los inversionistas extranjeros apunten a un déficit en la cuenta corriente para el 2021, hasta que se establezca en una proyección del PIB de 4.2% para el 2022.

Para la OCDE³, en sus perspectivas económicas, el proceso de vacunación a nivel mundial dará un impulso a la economía, en especial en Estados Unidos. Es fundamental que el proceso sea rápido y eficiente en todo el mundo, lo que traerá consigo la mejor política económica y la fuerza para que el empleo vuelva a crecer. A finales del 2020 fue evidente el repunte en la economía; se prevé un crecimiento del 5.6% del PIB a nivel mundial. Un escenario favorable dependerá si la producción y distribución de dosis se acelera; así mismo un escenario desfavorable afectará el gasto de los consumidores y la confianza empresarial, derivado si las tasas de infección no se reducen rápidamente (Gráfico 1)

Gráfico 1: Proyecciones económicas OCDE



¹ <https://www.bancomundial.org>

² Fuente: Dane <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/historicos-producto-interno-bruto-pib>

³ Fuente OCDE: <http://www.oecd.org/perspectivas-economicas/>

Por otro lado, el gráfico 2, señala que la tasa de desempleo para el 2020 en Colombia fue del 15.9%, generado una variación de 5.4% con respecto al año 2019 (10.5%); dejando 19.84 millones de personas desocupadas. Los sectores más afectados fueron: comercio, reparación de vehículos, actividades artísticas, entretenimiento, recreación, administración pública, defensa, educación y salud humana. Abril 2020 fue el mes de contracción mayor de la población ocupada, destruyendo más de 5 millones de puestos de trabajo; mientras que en diciembre de 2020 ese número asciende a alrededor de 1.3 millones⁴.

La inflación del año cerró en 1.61%, lo que significa una caída del 50% frente al año 2019, siendo la más baja de la historia del país. La variación del **IPC de educación** fue de (-7.02%) para el año 2020, frente a un 4.41% del 2019. (Fuente: Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor IPC diciembre 2020. Dane)

Por otro lado, *“En el segundo semestre de 2020 comparado con el primer semestre de 2020, la variación semestral del Índice de Costos de la Educación Superior -ICES- fue 1,04%. Esta tasa es inferior en 2.39 puntos porcentuales a la registrada en el primer semestre de este año, cuando presentó una variación de 3.43%”*.

(Fuente: Dane <https://www.dane.gov.co>)

Finalmente, en cuanto al precio del petróleo Brent para los doce meses del año 2020 bajo en un (-21.75%) unos USD 14.40 dólares por barril. El mes más afectado fue abril desplomándose por efecto del COVID-19 y trayendo consigo una guerra de precios entre Arabia Saudita y Rusia y un colapso de la demanda derrumbó al Brent por debajo de los 20 dólares y dejó al estadounidense WTI en un punto negativo de 40 dólares el barril⁵.

Gráfica 2: Tasa desempleo 2020

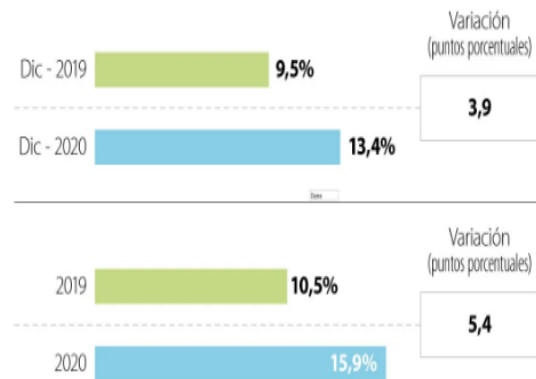
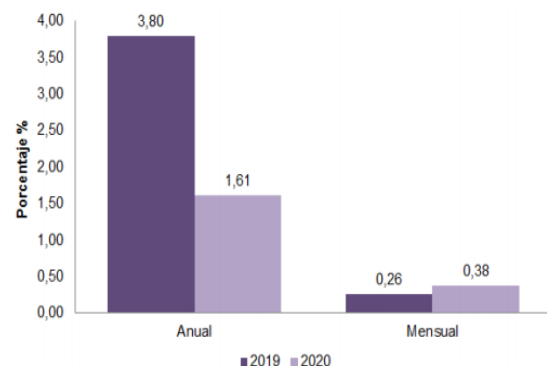


Gráfico 3: Índice Precio al Consumidor IPC 2020



4 Fuente: Boletín técnico Mercado Laboral. Dane

5 <https://www.preciopetroleo.net>

Resultados Financieros Universidad del Rosario

Ingresos Operacionales: registra \$318.082 millones, decreciendo en un -5.4% frente al año anterior \$336.051 millones. Los descuentos y devoluciones acumulados representan el 15.7% de los ingresos operacionales y ascienden a \$50.038 millones, \$5.765 millones por encima del año anterior, lo que significa un incremento del 13% (Gráfico 4).

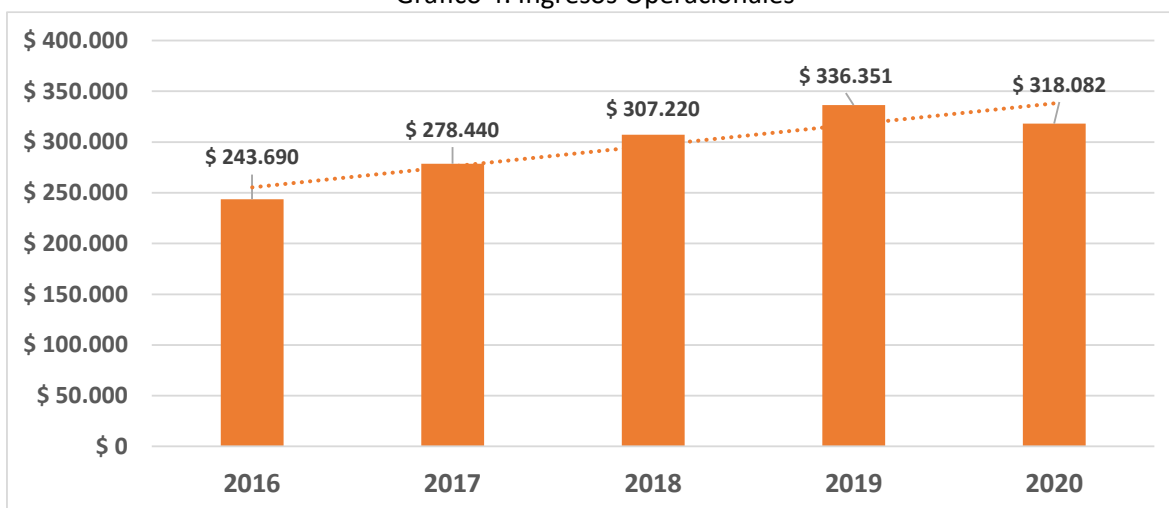
Los ingresos de educación continuada terminaron en \$12.525 millones y decrecen frente al mismo período del 2019, el -32% (-\$5.990 millones), resultado del impacto pandemia COVID-19.

La investigación y consultoría cerró en \$12.180 millones, creciendo en 5.7% frente al 2019. La *investigación* cerró en \$8.820 millones de ingresos, con un cumplimiento presupuestal del 92.8%. Las unidades académicas contribuyen así: Economía con \$886 millones, Colombia Científica con \$2.912 millones, EMCS con \$1.456 millones, Jurisprudencia \$1.343 millones, FCN con \$838 millones, Ciencias Políticas \$685 millones; entre las más representativas.

Por otro lado, la *consultoría* ejecutó \$3.360 millones. Las unidades académicas contribuyen así: Jurisprudencia \$793 millones (ACDI VOCA, STUDIORUM, Sociedad Minera, INTERNEWS NETWORKING, UNABHAENGIGES, U. de la República, CHEMONICS), la EMCS \$584 millones (OIM, INC, Organización Panamericana), la Escuela de Administración \$362 (Porvenir, U. Pedagógica, Programa Naciones Unidas, Publica SAS, Asesorías CC S.A.S y Alta Gerencia), Economía por \$159 Millones (Fundación Suiza, Puerta de Oro SAS, Insuco Colombia SAS) FCN \$84 Millones (Naciones Unidas); Centro de Consultoría Educon por \$855 Millones (Ecopetrol \$508 millones, Institut Du Developpement Durable, Fundación Éxito – Escuela de Cadetes Policía y Fondo Rotatorio Policía Nacional, BKP Economic Advisor), Centro de Emprendimiento \$478 Millones (Belcorp) entre los más representativos

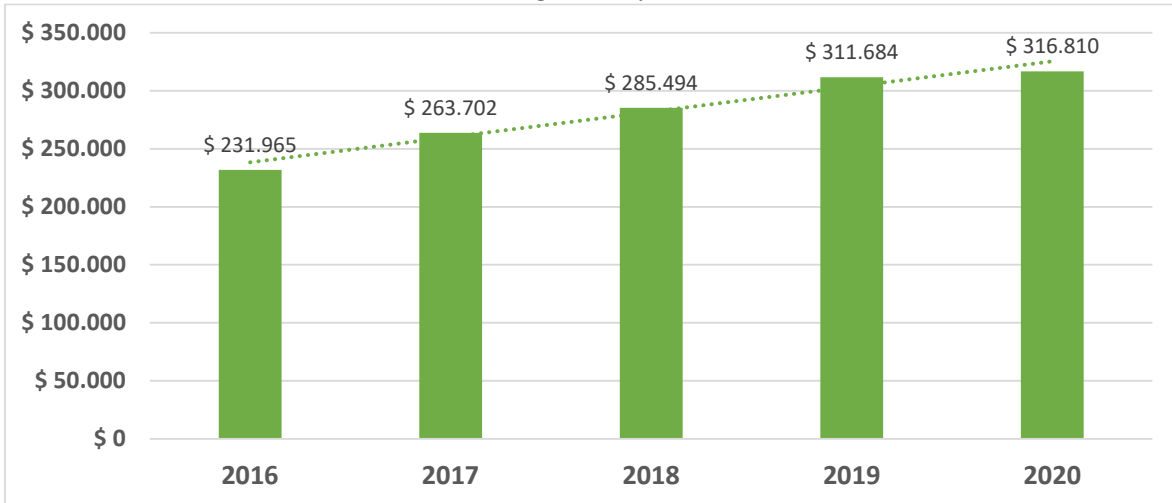
Finalmente, las actividades conexas a la educación crecen en un 1.7% pasando de \$8.167 millones en 2019 a \$8.303 millones en 2020.

Gráfico 4: Ingresos Operacionales



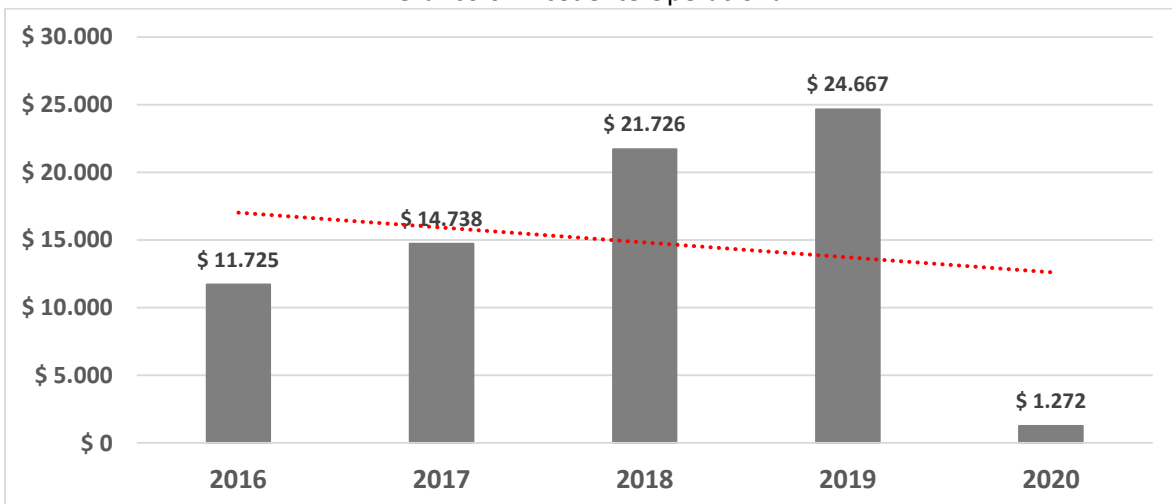
Egresos Operacionales: registra \$316.810 millones, creciendo en un 1.6% frente al año anterior \$311.684 millones. Así mismo, llegan al 87.8% de lo presupuestado para el año 2020 (-\$44.199 millones), producto de la menor ejecución y el ahorro derivado de la emergencia sanitaria a partir del 16 de marzo del 2020: personal -\$9.775 millones, honorarios -\$6.336 millones, hora cátedra -\$6.289 millones, gastos de viaje -\$7.266, arriendos -\$4.113 millones, transporte -\$1.220 millones, aseo y vigilancia -\$1.408 millones, otros servicios -\$6.619 millones, entre los más representativos (Gráfico 5).

Gráfico 5: Egresos Operacionales



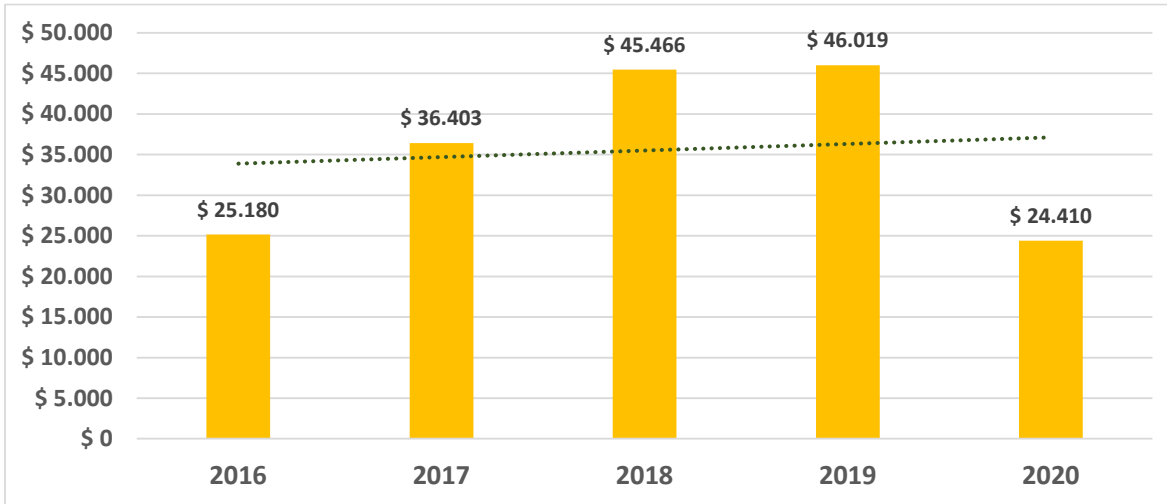
Excedente Operacional: El resultado operativo presenta una caída del -94.8% frente al año 2019; como resultado principal de la caída de ingresos en un -5.4% y una contención de gastos efecto pandemia COVID-19; gran parte de los recursos se destinaron a retener estudiantes antiguos y a atraer a estudiantes nuevos (Gráfico 6).

Gráfico 6: Excedente Operacional



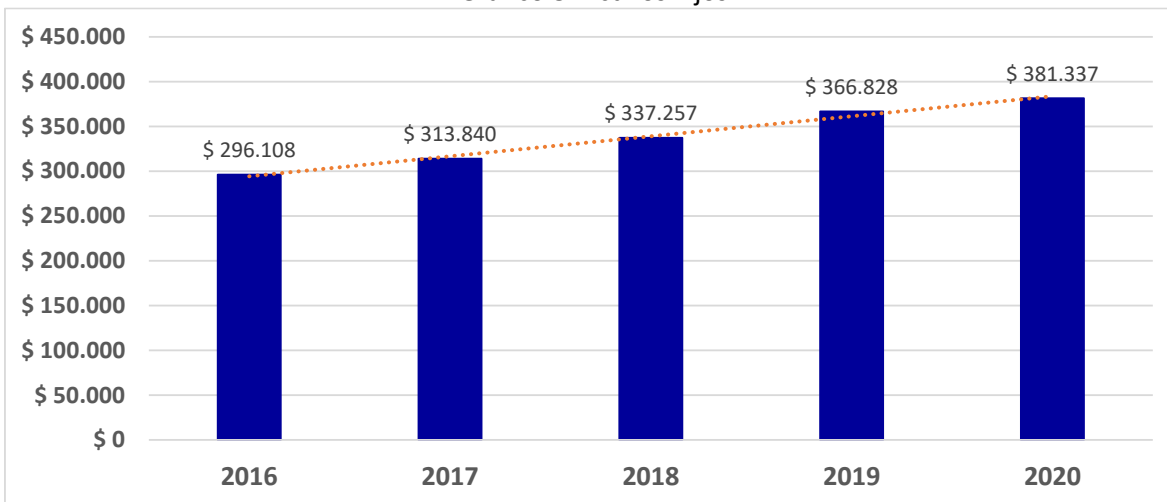
Ebitda: La combinación de una ejecución en los ingresos de la operación y en los gastos operacionales lleva a un EBITDA acumulado de \$24.410 MM, respecto al mismo período de 2019 decrece en -\$21.609 MM. El margen Ebitda fue de 7.67% para el año 2020, en comparación al año 2019 que fue de 13.68%. En conclusión, el EBITDA representa la capacidad de generar caja para invertir en sus inversiones de activos fijos (Capex) para el caso de la Universidad (Gráfico 7).

Gráfico 7: Ebitda



Activos Fijos: su mayor variación corresponde a las inversiones del 2020 que corresponden a \$49.715 millones; del valor total que se invirtió: \$ 14.260 millones se destinaron a la compra de inmuebles, lo restante se destinó a la adquisición de otros activos fijos e inversiones necesarias para el cumplimiento de las funciones sustantivas. Los principales proyectos de infraestructura fueron: Fase 2 de laboratorios, GSB Fase 2, compra del edificio El Tiempo, entre otros. La Universidad invirtió 2.04 veces sus excedentes en términos de Ebitda el año 2020 (Gráfico 8).

Gráfico 8: Activos Fijos



Principales desafíos frente a la Emergencia Nacional COVID-19

El 17 de marzo de 2020, el Gobierno nacional declaró el estado de emergencia económica y social por medio del Decreto 417 del mismo día, como consecuencia de la propagación del COVID-19 en Colombia, emitiendo una serie de disposiciones para contener dicha propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras que afectaron de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

La Universidad en reacción la emergencia sanitaria llevó a cabo acciones, como consta en su comunicado a la Comunidad Rosarista el 16 de mayo de 2020 y descritas a continuación:

Descuentos: Los descuentos que otorgó la Universidad estuvieron en promedio en el 13%; sin embargo, derivado de la pandemia se implementaron las siguientes Becas denominadas “Becas Rector Masústegui”, ascendiendo al orden de \$1.801 millones:

- a) Becas del fondo de solidaridad. Cubierto por el fondo constituido con recursos provenientes de la campaña de donación “Con el Corazón Rosarista” de los funcionarios y profesores, y de la campaña “Hagámoslo Posible” del sector externo y egresados. Decreto Rectoral No. 1623 del 14 de mayo de 2020.
- b) Becas del fondo adicional. Cubierto por el fondo constituido con recursos por valor de \$3.747 millones, destinados a apoyar a los estudiantes de pregrado y posgrado con becas comprendidas entre el 10 % y hasta el 50% del monto a pagar de la matrícula. Decreto Rectoral No. 1623 del 14 de mayo de 2020.
- c) Descuento Pago Anticipado: Se otorgó un descuento por pronto pago

Los alivios o apoyos financieros: Fondos de becas, descuentos y apoyos financieros con el propósito de ofrecer opciones a quienes se encontraron en dificultades económicas para el pago de su matrícula en el período 2020-2 derivada de la situación de salud pública generada por el virus SARS COVID-2 y por las medidas de aislamiento obligatorio decretadas por el Gobierno Nacional, la Universidad consolidó desde finales de abril los siguientes cinco fondos, por un valor total de \$61.000 millones de pesos:

- a) Fondo de financiación directa a corto plazo: Cuyo valor pasó de \$4.000 a \$10.000 millones, para apoyar a estudiantes que no tienen acceso al sistema financiero del país, lo que nos permite continuar en la asignación y focalización de recursos para los estudiantes que más lo necesitan. Adicionalmente, se duplicó la financiación de largo plazo para estudiantes que sufren en la actualidad de alguna calamidad doméstica.
- b) Fondo para nuevos apoyos académicos, por \$3.620 millones para reconocer el desempeño y procurar la continuidad de los estudiantes en esta coyuntura. Este fondo ofrece la gratuidad de los apoyos para inglés, tanto para los exámenes de validación de requisitos de segunda lengua, como para otros servicios del Área de Inglés.
- c) Fondo de sostenimiento por \$1.300 millones, destinados auxilios de alimentación, entrega de equipos de cómputo y planes de datos/internet para los estudiantes que más lo necesitan.
- d) Rango matrícula 25%. El cual permitió a los estudiantes inscribir hasta 5 créditos en cualquier programa de pregrado para el periodo 2020-2. Decreto 1624 del 18 de mayo de 2020.

- e) Amplió la aplicación del crédito adicional. Permitió la inscripción a todos los estudiantes inscribir un crédito adicional para todos los rangos de matrícula sin que este genere el pago del % adicional siguiente. Decreto 1624 del 18 de mayo de 2020.
- f) Destinación de recursos para financiación hasta por \$20.000 millones: Se amplió financiación estudiantil directa, para aspirantes y estudiantes de pre y posgrado de la Universidad, enfocados en beneficiar a las personas que por las circunstancias actuales no tienen accesos al sector financiero.
- g) Para el segundo semestre del 2020 los estudiantes de pregrado y posgrado pudieron pagar el recibo de la matrícula sin recargo por pago extemporáneo.
- h) Se ofrecieron nuevas líneas de crédito flexibles, con tasas que van desde el 0% hasta el 1.15% MV. Estas tasas, tanto para corto como para largo plazo, representan mejores beneficios que las ofrecidas por el sector financiero. Con esta medida se disminuye la tasa de interés de la Universidad en un 40% para el corto plazo, lo que nos permitió ofrecer mejores opciones de financiación para estudiantes de pregrado y posgrado.
- i) Se mantuvo el descuento del 40% sobre el valor de los derechos de grado público para quienes no deseen participar en la ceremonia protocolaria de graduación y para la opción de grado privado el valor de derechos de grado público.
- j) Se aplazó el inicio de obras mayores de infraestructura previstas, priorizando solo aquellas que implican reforzamientos y las que ya se encuentran en curso

La Universidad recaudo de \$5.821 mm en donaciones en dinero y \$26 mm en especie durante el período abril-octubre de 2020; se logró vincular a dicha campaña a más de 18 empresas y 279 personas naturales. Con las donaciones se logró la compra, por parte de la universidad, del robot 'Hamilton', con el cual se logró, a su vez, la realización de 110.000 pruebas diagnósticas de COVID-19.

El impacto financiero de las medidas mencionadas está reflejado en los estados financieros de la Universidad al cierre del 2020. Se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera. Así mismo, no se pueden estimar razonablemente los efectos que estos hechos a futuro pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la Universidad.

Enseñanza y aprendizaje en tiempos de transformación:

La Universidad del Rosario, con el fin de garantizar que los procesos de enseñanza y aprendizaje rosaristas no se interrumpieran generó una serie de estrategias, que incluyeron: 1) estrategias de cualificación para toda la comunidad; 2) una evolución para la integración de distintas plataformas con acceso eficiente y ágil, y 3) la adecuación física y tecnológica de la infraestructura para desplegar los nuevos modelos educativos mixtos.

Respecto al primer punto, fruto de cualificación emergieron cuidadosos diseños de prácticas pedagógicas que permitieron interacciones significativas adaptadas a cada modalidad, así como nuevas herramientas, recursos y materiales para dinamizar otras formas de aprender. Más del 92 % de la comunidad docente está certificada en dicha iniciativa y ha hecho parte de una comunidad con más de 25 talleres de profundización con herramientas prácticas para la transformación de sus cursos (5.039 participaciones).

Respecto al segundo punto, los miembros de la comunidad accedieron a sus clases a través de una malla personalizada e integrada con acceso único a aulas virtuales, sistemas de videoconferencia para encuentros sincrónicos, ingreso a un completo sistema de grabación de clases y la posibilidad de presentación de exámenes seguros en línea. La malla integró el sistema de videoconferencia Zoom para el ingreso a clases sincrónicas, que, a diciembre del 2020, suman 90.443 sesiones de clase y 2.359.005 participantes; la plataforma LMS (Moodle) para la implementación de recursos y actividades en línea cuenta con 57.425 usuarios únicos, y el sistema de grabación de clases Panopto, con 43.637 clases grabadas a diciembre 2020.

Finalmente, se fortaleció la estrategia Aulas+ con el acondicionamiento de nuevos espacios con infraestructura física y tecnológica, para facilitar la expansión del escenario de aprendizaje e implementar la estrategia de acceso a clases mixtas, que da la posibilidad de tener estudiantes remotos y presenciales en el mismo escenario. Se adecuaron, en total, 125 aulas adicionales a las existentes, para la disponibilidad de 946 clases.

Plan de desarrollo- cómo va la ruta 2025

La Universidad del Rosario se ha transformado a lo largo de su historia para estar siempre a la vanguardia en las tendencias educativas y de desarrollo más relevantes. En la actualidad, una de esas tendencias —quizá, la más importante— es la incorporación de tecnologías y de las metodologías del mundo digital para la toma de decisiones inteligentes y la superación de barreras geográficas y económicas de acceso a la información y la formación.

Los cambios tecnológicos y sociales asociados a la revolución digital de las instituciones, y todos los desafíos que estos conllevan, presentan nuevos panoramas para la universidad. En aras de hacer frente a este entorno cambiante y continuar con liderazgo en el panorama nacional, que ha caracterizado a la institución, es necesario instaurar un camino de desarrollo donde se establezcan las principales apuestas de la Universidad del Rosario. Ruta 2025 es el plan integral de desarrollo (PID) que busca unir a la comunidad universitaria en torno a la construcción de un horizonte de transformación y desarrollo institucional para el periodo 2020-2025.

El espíritu de desarrollo de la Ruta 2025 se soporta en tres factores fundamentales:

1) el modelo de gobierno de la universidad, reflejado en los parámetros y las características del sistema de efectividad institucional; 2) la tradición de planeación, tomando como referente los ejercicios previos de planificación estratégica desarrollados por la universidad, y 3) la colaboración activa de los actores institucionales, donde la construcción en comunidad, con actitud de escucha y reflexión, propios de la metodología implementada, atienden a una de las más importantes premisas de la rectoría de la Universidad del Rosario: la base del trabajo colaborativo es la construcción de consensos basados en la reflexión y el diálogo.

Ruta 2025 es el resultado de un ejercicio sistemático de escucha y reflexión apoyados en más de 9000 miembros de nuestra comunidad, entre estudiantes, profesores, colaboradores, egresados y aliados estratégicos. Sus opiniones y sus visiones de futuro son el insumo fundamental para fijar los sueños que quiere realizar la universidad para 2025. En total, en 6 sueños se agrupan los objetivos que trazan el camino claro de acción, el cual se materializa a través de iniciativas estratégicas que son el vehículo que permite articular el trabajo de todos con el cumplimiento de las metas propuestas.

En el marco de la Ruta 2025, en el año 2020 la Universidad obtuvo registro calificado para nuevos pregrados (Arquitectura, Diseño, Artes, Creación, Ciencias del Sistema Tierra, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas Energéticos), así como nuevas maestrías y especializaciones (Maestría en Conflicto Memoria y Paz, Maestría en Derecho y Gestión Urbanística; Maestría en Matemáticas Aplicadas y Ciencias de la Computación, etc.). Además, se avanzó en el desarrollo de nuevos programas y ampliaciones de programas a regiones, centrándose en temáticas innovadoras para el país, como emprendimiento, analítica y turismo sostenible, entre otras, que dan respuesta a las necesidades futuras de la sociedad.

El MEN renovó por 10 años, la acreditación en alta calidad al Programa de Administración de Empresas.

La información referente a la Ruta 2025 se puede consultar en la página: <https://ruta2025.urosario.edu.co/>

La Universidad ha cumplido con las responsabilidades derivadas de la Ley 603 de julio 27 del 2000, sobre la cual se asegura que "...el uso de los productos de propiedad intelectual está acorde con la legislación vigente, y en el caso específico del software, de acuerdo con los convenios de licencia que acompañan a los programas..."

Las operaciones registradas en los estados financieros y los actos de los administradores se ajustan a las instrucciones y a las decisiones de la Honorable Consiliatura.

La Universidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de "factoring" que los proveedores y acreedores de la Universidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta, dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, garantizando y permitiendo la libre circulación de las facturas de nuestros proveedores.

Durante el año 2020 y a la fecha de este informe no se han presentado acontecimientos que afecten la integridad de la Universidad y el principio de empresa en marcha. Las posibles contingencias y litigios se reflejan en los estados financieros que acompañan este informe.

Bogotá D.C., 2021.

Juan Manuel Ospina Sanmiguel
Síndico
Vicerrector Administrativo y Financiero

Yuri Mejía Delgado
Director División Financiera